



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: amplia dedicacion garcia ferreyra

VISTO:

La emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo de la Nación en el marco de la pandemia por COVID -19;

Que a raíz de dicha emergencia se ha dispuesto el dictado de clases virtuales;

Que a esos efectos, esta Facultad dispuso que la Prof. María Dolores Trebucq (Leg. 38526) se aboque exclusivamente a la dirección del Campus Virtual, exceptuándola del dictado de la asignatura HISTORIA DE LA LENGUA – Sección Inglés, desde el 1º de Abril p.pdo. y hasta tanto concluya el dictado de clases virtuales en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Emilse García Ferreyra es Profesora Adjunta interina de la cátedra Historia de la Lengua - sección Inglés-;

Que la Secretaría Académica ha solicitado ampliar la dedicación de Profesor Adjunto Dedicación Simple (cód. 111) -en el cual la docente fue designada por RHCD 11/20 en la cátedra Historia de la Lengua, sección Inglés- a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (cód. 110) desde el 01-04-2020 y hasta el 30-04-2020, a los fines de garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la dedicación del cargo en el que se desempeña la profesora **Emilse García Ferreyra** -Leg. 43995- en la cátedra Historia de la Lengua - sección Inglés- de Profesor Adjunto Dedicación Simple (cód. 111; designado por RHCD 11/20) a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (cód. 110) desde el 01-04-2020 y hasta el 30-04-2020.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-